



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Y. Wang

-DAEC-

Defensoría de los Habitantes de la República VENTANILLA ÚNICA	
30 JUN 2014	
# de ingreso:	09366-2014
Referencia:	
Área:	

ff

San José, 26 de Junio de 2014
DVM-AC-458-06-2014

Señora
Ofelia Taitelbaum Y
Defensora de los Habitantes
Presente

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo. Me permito hacer referencia a su oficio DH-DAEC-0396, con fecha 17 de junio del 2014, en el que solicita se le informe si funcionarios del Ministerio de Educación Pública, han elaborado algún análisis o informe del impacto que tendrá la implementación de la propuesta de Superintendencia General de Teléfonos (SUTEL), de pasar de un esquema por velocidad a uno por descarga.

Sobre el particular, le remito el oficio DIG-186-2014, del 25 de junio de los corrientes) con el documento en adjunto, donde la Dirección de Informática de Gestión, del Ministerio de Educación Pública, brindan un informe acerca del "Impacto que podría generar a los usuarios del MEP, la implementación de la propuesta de cobros por descarga de la SUTEL."

Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que, en el contexto actual, una de las principales fuentes de acceso a internet, por parte de los estudiantes, son sus propios dispositivos móviles. A través de los cuales, el estudiantado está accediendo a importantes oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal.

Al respecto, internet les permite estar conectados, en primera instancia, con las personas de su entorno más cercano, algo que para ellos es esencial; pero también entrar en contacto e interactuar con recursos y personas de apoyo que amplían sus perspectivas y horizontes.

Por consiguiente, una de las prácticas de aprendizaje más utilizadas por estos, hoy en día, es el acceso a canales de videos educativos. El propio Ministerio de Educación ha aprovechado esta tendencia, lanzando su iniciativa "El profe en casa". Pero la oferta de este tipo de canales educativos es cada vez mayor, y los estudiantes están accediendo a ellos, para aprender de manera más libre y auto-dirigida. Estas posibilidades de acceso a recursos de calidad y a entornos y comunidades de aprendizaje en línea, a través de sus celulares, están



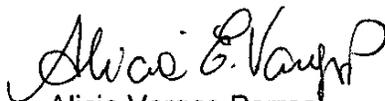
REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

contribuyendo, de forma muy importante, a cerrar brechas de tipo educativo y digital entre nuestra población de estudiantes. Estas significativas opciones de acceso a la información y a ser parte de comunidades de aprendizaje y colaboración, se podrían ver fuertemente afectadas si se aprueba por parte de la SUTEL, el esquema de cobro por descarga, en particular para aquellos estudiantes que no cuentan con otra forma de acceso a internet en su hogar o en su misma comunidad.

En relación con lo anterior, y a manera de conclusión, es importante mencionar que, de hacerse efectiva esta propuesta, el Ministerio de Educación Pública, se vería afectado negativamente, dejando de prestar el servicio que brinda a los usuarios: estudiantes, docentes y familias, los cuales utilizan diariamente nuestras plataformas.

Cordialmente,


Alicia Vargas Porras
Viceministra Académica



CC-Sonia Marta Mora Esquivel
Ministra de Educación Pública

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Impacto que podría generar a los usuarios del MEP la implementación de la propuesta de cobros por descarga de la SUTEL

Antecedentes

Actualmente cada usuario de telefonía móvil post pago tiene un plan con su operador de acuerdo con su capacidad de pago, en el mercado hay planes que van desde los ¢10.000 mensuales. Es así como cada usuario sabe la cantidad de dinero mensual que dispone para, en el caso de los padres, ayudar a sus hijos a hacer las tareas, buscar información en la WEB, ver los videos del profe en c@sa una y otra vez hasta que se comprenda bien el tema, los chicos igualmente pueden ver los videos, buscar información en la WEB, realizar prácticas de los videos del profe en c@sa y prácticas de bachillerato desde su celular utilizando la aplicación MEP Móvil, igualmente los docentes de este país pueden revisar los videos para utilizarlos en su clase o para buscar información extra para un tema específico, pueden igualmente buscar en la WEB recursos educativos que les sean de utilidad para el desarrollo de sus lecciones, capacitarse en línea en la plataforma virtual del MEP, revisar también su información de planilla en línea y su correo electrónico oficial del MEP donde constantemente se le envía notificaciones e información de interés.

Lo que se viene

El concepto de descarga tal y como se conceptualiza desde las operadoras de telefonía, es en realidad la transferencia de datos desde un sitio web determinado a un dispositivo móvil, esto es que para todas las aplicaciones que se ejecutan en línea tales como videos educativos, juegos educativos, multimedios interactivos entre otros, la descarga estará siendo contabilizada aunque el usuario simplemente visualice o interactúe con el medio respectivo sin que esto signifique bajar una copia de la aplicación, razón por la cual se vería limitado su acceso a estas aplicaciones una vez sobrepasado el límite de descarga permitido según su capacidad de pago.

Con este cobro por descarga que se pretende implementar este escenario podría variar mucho según sea el caso. Veamos:

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Por ejemplo, un vídeo del profe en c@sa tiene una duración en promedio de 10 minutos, eso en MB sería alrededor de 40 MB y en KB serían 40960. Hay que ponerlo en KB ya que el cobro que se pretende implementar es de 0.0075 colones por cada KB descargado, así las cosas un usuario debe pagar ϕ 307.20 por ver ese vídeo una sola vez. Pero si lo quiere ver 3 o 4 veces para poder comprenderlo bien ya estaríamos hablando de ϕ 1228 solo por la visualización de un vídeo, pero si ese muchacho necesita ver 3 o 4 vídeos diferentes en esa semana y cada uno los ve 3 o veces entonces ya estaríamos hablando de casi ϕ 5000 solo por ver vídeos para comprender 4 temas de estudio en una semana.

Adicionalmente habría que sumar todos los KB que generaría navegando para buscar más información, haciendo prácticas en línea y otros.

Si tuviéramos un “techo” de descargas mensual de por ejemplo 6 GB, donde se cobre únicamente a los usuarios que sobrepasen ese “techo”, esto podría ser una buena alternativa, ya que se le permitiría a un usuario “promedio” seguir como está actualmente y los usuarios que se pasen de ese techo sí deberían pagar la diferencia.

Con el mismo ejemplo de un vídeo promedio del profe en casa de 40 MB, con un tope de 6 GB un usuario podría ver 153 vídeos en un mes.

Este es solo un ejemplo, pero el tema es mucho más amplio, nuestros usuarios: estudiantes, docentes, familiares que utilizan día a día nuestras plataformas se podrían ver afectados, ya que deberían de pagar por: ver vídeos, hacer prácticas para estudiar, enviar fotos para tareas o estudio, ver recursos educativos, ver su P21, capacitarse, incluso deberían pagar por ver las circulares que el MEP les envíe por medio de su correo electrónico, entre muchas otras cosas.

Es importante destacar que el reporte de las visitas que se detallan a continuación corresponde a los accesos a las diferentes plataformas del MEP en lo que llevamos de este 2014:

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Accesos al sitio WEB del MEP

Mes	Páginas	Tamaño
Ene 2014	1,313,861	1138.45 GB
Feb 2014	1,497,792	2025.27 GB
Mar 2014	1,485,589	841.94 GB
Abr 2014	1,241,761	602.91 GB
May 2014	1,304,921	377.72 GB
Jun 2014	919,282	366.43 GB
Jul 2014	0	0
Ago 2014	0	0
Sep 2014	0	0
Oct 2014	0	0
Nov 2014	0	0
Dic 2014	0	0
Total	7,763,206	5352.72 GB

Accesos a la Intranet del MEP

Month	Páginas	Tamaño
Jan 2014	32,598	2.27 GB
Feb 2014	52,563	4.45 GB
Mar 2014	49,246	3.52 GB
Apr 2014	41,244	2.61 GB
May 2014	39,335	2.46 GB
Jun 2014	24,749	1.56 GB
Jul 2014	0	0
Aug 2014	0	0
Sep 2014	0	0
Oct 2014	0	0
Nov 2014	0	0
Dec 2014	0	0
Total	239,735	16.87 GB

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Accesos al Campus Virtual del MEP

Month	Page	Bandwidth
Jan 2014	984,390	3.72 GB
Feb 2014	1,152,220	4.48 GB
Mar 2014	1,543,998	4.43 GB
Apr 2014	4,058,921	9.32 GB
May 2014	4,025,262	10.41 GB
Jun 2014	2,587,066	10.55 GB
Jul 2014	0	0
Aug 2014	0	0
Sep 2014	0	0
Oct 2014	0	0
Nov 2014	0	0
Dec 2014	0	0
Total	14,351,857	42.92 GB

De estas visitas un 34% aproximadamente son realizadas desde dispositivos móviles.

Cabe mencionar que según estudios a nivel mundial ya más del 50% de los usuarios accesan a Internet desde sus dispositivos móviles.

El proyecto Profe en c@sa desde su lanzamiento en febrero del año 2013 a la fecha tiene más de 1 094 000 de descargas, de las cuales una cantidad significativa ha sido realizada desde dispositivos móviles, lo cual es otro claro ejemplo del impacto que se podría dar.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN



Profe en c@sa®

Fecha de creación: 27/07/2012 • Vídeos: 129 • Visualizaciones totales: 1.095.606

27/02/2013 – 24/06/2014

Rendimiento



VISUALIZACIONES
1.094.969 ▲



MINUTOS DE VISUALIZACIÓN ESTIMADOS
4.587.839



SUSCRIPTORES *
13.117

Interacción



ME GUSTA *
6.864



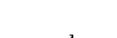
NO ME GUSTA *
270



COMENTARIOS
1.306 ▲



VIDEOS
COMPARTIDOS *
1.078



FAVORITOS
ANADIDOS
782 ▲



FAVORITOS
ELIMINADOS
71 ▲

Estos datos pueden ser mayores ya que en muchos hogares utilizan el Internet de sus celulares como modem para navegar y realizar descarga desde sus portátiles.

Finalmente, este año el MEP incursionó en el mercado de las aplicaciones móviles, con el lanzamiento en el pasado mes de marzo de su aplicación oficial MEP Móvil, por medio de esta herramienta funcionarios, estudiantes y familia tienen acceso a información importante y de interés, hasta el momento dicha aplicación ya ha sido descargada por más de 15 600 usuarios y esto también se vería enormemente afectado con la implementación de cobro por descarga.

Elaborado por: Lic. José Sandí Zúñiga, Jefe Sección de Servicios Web, Dirección de Informática de Gestión.